



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 125 /10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, que por intermedio del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Corrientes y por los fundamentos dados en los considerandos, proceda a la Categorización como “Comisaría” al Destacamento Policial de Pueblo Cruz de los Milagros, realizando su reacondicionamiento edilicio con dependencias necesarias a los fines de operar como Comisaría autónoma, provisión de movilidad necesaria y equipamiento técnico y operacional a los fines del cumplimiento de sus fines específicos.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diez.-

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 25-08-2010.-
Autor: Dip. Omar Yung.-
Expte. 5363/10 HCD.-